


ORDEN DEL DIA

Que el Secretario presenta a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de El Salto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto por los artículos 171, párrafo 1, fracción I del Código Electoral del Estado de Jalisco; 13 párrafo 1, fracción I; y 21 , párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión ordinaria del día 15 de junio de 2021, a las 12:00 horas.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas pendientes.
4. Declaratoria de la desintegración y desinstalación del Consejo Municipal Electoral de El Salto.



C. Eréndira Soto Calderón
SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
DE EL SALTO



Siendo las 12:00 doce horas del día **15 de junio de 2021**, en el Consejo Municipal Electoral de El Salto del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, ubicado en el inmueble marcado con el número 27 de la calle Ma. Araceli Díaz, en la colonia centro de la ciudad de El Salto, Jalisco, en cumplimiento a la convocatoria para la **SESION ORDINARIA** a verificarse en esta fecha, estando presentes los ciudadanos:

Emilia Patricia García Contreras, Consejera Presidente.

Hatzimory Kimberly Azano Vázquez, Consejera;

Eréndira Soto Calderón, Secretario del consejo

- - - Asi como los siguientes Representantes de Partidos Políticos: - - - - -

La Ciudadana Andrea Naranjo Acosta, quien ha sido designado Consejero Representante Propietario por el Partido Acción Nacional.

El Ciudadano Humberto Zúñiga Beristáin, quien ha sido designado Consejero Representante Suplente por el Partido Revolucionario Institucional.

El Ciudadano Marcos Alejandro Moreno Franco, quien ha sido designado Consejero Representante Propietario por el Partido Movimiento Ciudadano.

La Ciudadana Jennifer Elizabeth Franco Reyes, quien ha sido designada Consejera Representante Suplente por el Partido Movimiento Ciudadano.

La Ciudadana Viridiana Betzabe López, quien ha sido designada Consejera Representante Propietaria por el Partido Movimiento Regeneración Nacional (MORENA).

Al no haber quórum necesario, de conformidad a lo establecido por el artículo 176, párrafos 2 y 3 del Código de la materia, la sesión posterior se celebra después de dos horas de pasada la cita y dentro de las 24 horas siguientes de la originalmente señalada, con la mayoría de los consejos con derecho a voto; por lo que se convoca a las 14:00 catorce horas minutos de este mismo día.

Consejera presidente, Emilia Patricia García Contreras: Buenas Tardes a todas y todos, gracias por acompañarnos, siendo las 14:00 catorce horas del día **15 de junio de 2021**, iniciamos la presente **SESION ORDINARIA** a la que fuimos convocados. Continúe secretario.

Secretario: Gracias Presidente, manifiesto para su conocimiento que se encuentran presentes en esta sede del Consejo Municipal Electoral de El Salto:

Emilia Patricia García Contreras, Consejera Presidente.

Hatzimory Kimberly Azano Vázquez, Consejera;

Edgar Miranda Chávez, Consejero

Judith Nadezda Perfecto Martínez, Consejera



Secretario: Por otra parte, continuamos con la aprobación del orden del día, por lo que me permito dar lectura al mismo.

ORDEN DEL DIA

Que la Secretario presenta a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de El Salto, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, de conformidad con lo previsto por los artículos 171, párrafo 1, fracción I del Código Electoral del Estado de Jalisco; 13 párrafo 1, fracción I; y 21, párrafo 1 del Reglamento de Sesiones de los Consejos distritales y municipales electorales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para desahogarse en la sesión ordinaria del día 15 de junio de 2021, a las 12:00 horas.

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas pendientes.
4. Declaratoria de la desintegración y desinstalación del Consejo Municipal Electoral de El Salto, Jalisco.

Consejera presidente: Consejeras y consejeros está a su consideración el presente punto del orden del día.

En virtud de no existir consideraciones, Secretario, consulte en votación económica si se aprueba el orden del día.

Secretario: Consejeras y consejeros electorales, en votación económica les consulto si están a favor de aprobar el orden del día.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse **manifestarlo** levantando la mano.

Se aprueba por unanimidad de votos, presidente.

Consejera Presidente: Gracias secretario, continúe.

Secretario: Consejeras y consejeros, continuamos con el punto 3 del orden del día, que corresponden a la aprobación de actas pendientes.

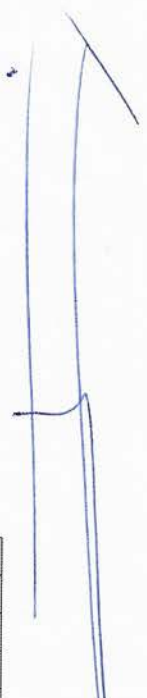
Consejera Presidente: Señoras y señores consejeros, está a su consideración el punto del orden del día.

En virtud de no existir consideraciones, Secretario, en votación nominal consulte si se aprueban este punto del orden del día.

Secretario: Consejeras y consejeros electorales, me permito consultarles el sentido de su voto respecto el presente punto del orden del día.

REGISTRO DE VOTACIÓN	FAVOR	CONTRA	ABSTENCIÓN
Consejera Hatzimory Kimberly Azano Vázquez	✓	-	-
Consejero Edgar Miranda Chávez	✓	-	-
Consejera Judith Nadezda Perfecto Martínez	✓	-	-
Consejera Presidente Ema Patricia García Contreras	✓	-	-







Consejera presidente: Gracias, secretaria, consejeros y consejeras electorales, representantes de partido, hemos sido participes -y no sólo como testigos, sino, sobre todo, como protagonistas de una experiencia gratificante para la vida democrática en Jalisco. Gracias a su esfuerzo, a su trabajo y, en especial, a la responsabilidad y convicción en sus valores y deberes cívicos, hicimos posible que el pasado 6 de junio más de 2 millones 950 mil jaliscienses emitieran su voto. Gracias porque su comprometida labor antes, durante y después de la jornada electoral refrendó la voluntad del electorado en Jalisco, vertida en 10,203 Casillas distribuidas en cada uno de los 125 municipios, donde ustedes fueron ojos y manos no del Instituto Electoral, sino de toda la ciudadanía. Gracias porque en ustedes confiamos nuestros principios rectores, de manera que la certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, objetividad y la máxima publicidad estuvieron y siguen más vigentes que nunca, contribuyendo a la certidumbre democrática en Jalisco. Sin duda, nuestro mayor beneficio no está únicamente en concluir este proceso electoral con éxito y entregar buenas cuentas a las y los jaliscienses, también nos espera la cotidiana e importante tarea de participar activamente en nuestra comunidad e incidir en la permanente transformación democrática de Jalisco. Gracias a todas y todos.


Consejera presidente: En virtud de no existir más asuntos que tratar, siendo las 14:38 catorce horas con treinta y ocho minutos del día 15 de junio, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 184 del Código Electoral del Estado de Jalisco, se declara formalmente desintegrado y desinstalado el Consejo Municipal Electoral de El Salto.

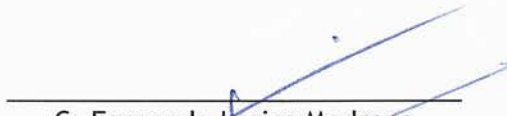

C. Ema Patricia García Contreras
Consejera Presidente
Consejo Municipal Electoral de El Salto


C. Judith Nadezda Perfecto Martínez
Consejera Propietaria
Consejo Municipal Electoral de El Salto


C. Edgar Miranda Chávez
Consejero Propietario
Consejo Municipal Electoral de El Salto


C. Eréndira Soto Calderón
Secretario
Consejo Municipal Electoral de El Salto


C. Hatzimory Kimberly Azano Vázquez
Consejera Propietaria
Consejo Municipal Electoral de El Salto


C. Fernando Larios Medrano
Representante Propietario
Partido MORENA